

**Àrea:**  
Institut Municipal d'Educació i Biblioteques IMEB

**Unitat:**  
Institut Municipal d'Educació i Biblioteques IMEB

**Document:**  
01919101CL

**Expedient:**

**Data:**  
10-07-2025 13:09

**Codi de Verificació:**



**Assumpte:** PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES ENMARCADAS EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DEL IMEB, DIRIGIDAS A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN DE SECUNDARIA DE CALVIÀ PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO EN BACHILLERATO PARA EL CURSO ESCOLAR 2025-2026

## **PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES ENMARCADAS EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DEL IMEB, DIRIGIDAS A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN DE SECUNDARIA DE CALVIÀ PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO EN BACHILLERATO PARA EL CURSO ESCOLAR 2025-2026**

### **ANTECEDENTES**

El Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB) concibe la educación no como un privilegio, sino como un derecho universal, irrenunciable y reconocido tanto en el ordenamiento jurídico nacional como en los tratados internacionales suscritos por el Estado. Este derecho constituye uno de los pilares fundamentales de las sociedades democráticas, innovadoras y cohesionadas, y es motor de desarrollo personal y colectivo.

En este marco, el IMEB impulsa acciones que fomentan valores, competencias y habilidades personales, académicas y profesionales, con el objetivo de promover la continuidad de los estudios postobligatorios entre la juventud del municipio.

Entre dichas acciones, se contempla la convocatoria de subvenciones a las asociaciones de madres y padres de alumnado de los institutos de educación secundaria de Calvià, dirigidas específicamente al alumnado de Bachillerato. El objetivo es facilitar la realización de actividades de refuerzo educativo y apoyo escolar que complementen los contenidos curriculares y contribuyan a la mejora del rendimiento académico y la equidad educativa.

Los Estatutos del IMEB, en su artículo 6, establecen como fines del organismo la organización, administración y gestión de servicios y actividades educativas, tanto de forma directa como en

colaboración con otras entidades públicas o privadas, orientadas a la promoción educativa de la ciudadanía de Calvià, así como a la mejora del servicio educativo recibido. Asimismo, el IMEB tiene atribuida la coordinación de actuaciones municipales que incidan en los distintos ámbitos de la educación, así como la promoción del acceso a la cultura, la información y el conocimiento.

Por otra parte, el artículo 7.l) de los Estatutos otorga al IMEB la competencia para conceder subvenciones, premios, becas y ayudas, así como aprobar aquellas acciones de fomento que se consideren oportunas dentro de su ámbito de actuación.

## FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente informe y la propuesta de convocatoria se fundamentan en el siguiente marco normativo:

1. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo.
3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
5. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
6. Estatutos del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (BOIB núm. 23, de 10 de febrero de 2005), y en particular el artículo 19.1 h), que atribuye al Consejo Rector la aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones y ayudas en el ámbito de competencia del organismo.

Esta convocatoria y bases reguladoras de las subvenciones enmarcadas en el ámbito competencial del IMEB, dirigidas a las asociaciones de madres y padres de los alumnos de los institutos de educación secundaria de Calvià para la realización de actividades de refuerzo educativo en bachillerato para el curso 2025-2026, tiene por objetivo regular el procedimiento de concesión de estas subvenciones.

Por todo esto, se eleva al consejo rector del IMEB la siguiente propuesta de acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar las bases reguladoras y convocatoria de las subvenciones dirigidas a las asociaciones de madres y padres de alumnos de los institutos de educación secundaria de Calvià para la realización de actividades de refuerzo educativo en bachillerato para el curso escolar 2025-2026.

**SEGUNDO.** Publicar las bases reguladoras y convocatorias en la Base Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Calvià,

Isabel Bonet Saum  
Presidenta del IMEB

MARIA ISABEL BONET  
Presidenta del IMEB  
11-07-2025 06:31

En Calvià, a la data de la signatura electrònica.